En relación con la pregunta para su contestación por escrito (PES-00092) formulada por el limo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, en la que se solicita al Gobierno de Navarra la siguiente información:

**1.- ¿En qué situación se encuentra el proyecto de plataforma de agregador de contenidos audiovisuales para Navarra?**

**2.- ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para desarrollar este proyecto?**

**3.- ¿Qué prevé concretamente realizar en relación a este proyecto durante el año 2024?**

El proyecto de agregador ha sido redactado en 2023 tras licitación pública por la empresa Flumotion Services S.A. y entregado a la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional el pasado mes de diciembre. Actualmente se encuentra en revisión por parte de los técnicos de la Dirección General, tarea que está prevista que se finalice en el primer trimestre de este año. Se dará así cumplimiento a la previsión contenida en el Acuerdo Programático 2019-2023 que sustentó la acción de gobierno de la pasada legislatura.

La previsión es que se remita el proyecto redactado a los firmantes del Acuerdo Programático, para su conocimiento y valoración; y que se presente a las y los integrantes del Clúster Audiovisual de Navarra, atendiendo la solicitud cursada a final de 2023 en este sentido.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruñea, 11 de marzo de 2024

El Consejero de Presidencia e Igualdad: Félix Taberna Monzón